



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante registrado el pasado 24 de junio de 2013 (con número de registro 189704), en relación al acuerdo alcanzado entre Telefónica, S.A. (en adelante, Telefónica) y el Grupo Hutchison Whampoa para la venta por parte de Telefónica del 100% de la participación en Telefónica Ireland, Ltd, Telefónica comunica que, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones regulatorias, se ha procedido al cierre de la operación.

El importe de la compraventa ha ascendido a 850 millones de euros, incluyendo un pago inicial en metálico de 780 millones recibidos en la fecha de cierre de la transacción, más un pago aplazado adicional de 70 millones de euros, que será satisfecho en base al cumplimiento de los objetivos financieros acordados. La correspondiente reducción de deuda se registrará en el tercer trimestre de 2014.

El cierre de la transacción no tiene impacto en los resultados del ejercicio 2014.

Madrid, a 15 de julio de 2014.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -